

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De acuerdo con lo regulado por la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2012-TR, en la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur, siendo las 15:55 horas del 10 de ABRIL del 2024, en las instalaciones de la entidad ubicada en SEDE FAP - DIRIS LIMA SUR, se han reunido para la instalación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST), las siguientes personas:

1. Director General: SHEYLA KAREN CHUMBILE ANDÍA
2. Miembros titulares del empleador

N°	NOMBRE	CARGO
	<u>ASUNTA CESPEDAS AYALA</u>	<u>Directora Adjunta</u>
	<u>ROMER EDUARDO HUECAS JAIME</u>	<u>ASESOR</u>
	<u>EDITH SALVADOR HUAMAN</u>	<u>ISAIA</u>
	<u>MARITSA P. SUENAGA MORALES</u>	<u>DMID</u>
	<u>ROBERTO YSAAC VILLANUEVA FUENTE RIVERA</u>	<u>OF. RR.HH.</u>
	<u>ELIAS ANTONIO PEÑA ARMAS</u>	<u>D. Monitoreo</u>

3. Miembros suplentes del empleador

N°	NOMBRE	CARGO
	<u>Carlos Tomas Paez</u>	<u>JEFE OF. COMUNICACIONES</u>
	<u>FERNANDO B. HIDALGO PALOMINO</u>	<u>JEFE DE OBTI</u>
	<u>VICTOR MAURICIO GOMEZ</u>	<u>JEFE DE PYM.G.P.</u>
	<u>ANTHONY JUAN ESPINOZA CALDERON</u>	<u>JEFE DE ABASTECIMIENTO</u>
	<u>CARLOS VEGA VENEZAS</u>	<u>COORD. CAPACITACION</u>
	<u>CARLOS CHAVARRIA MENDOZA</u>	<u>Administrador</u>

4. Miembros titulares de los trabajadores

N°	NOMBRE	CARGO
	<u>JOSÉ PONCE MACUACA</u>	<u>TRANSPORTE</u>
	<u>RICHARD SILBO ROIZ ALVIZO</u>	<u>JEFE RR.HH. CUBI UNIST</u>
	<u>CARLOS OSWALDO HUAYTA GASPARD</u>	<u>RR.HH. - C.M.I.P.I.</u>
	<u>OSCAR CAMPOS RIVERA</u>	<u>MUNICIPIO CS. OLIVARINA</u>
	<u>GLORIA I. CASTILLO MENDOZA</u>	<u>LABORATORIO</u>
	<u>ADRIANA MOSTACERO OROZCO</u>	<u>RR.HH. DIRIS L.S.</u>

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

5. Miembros suplentes de los trabajadores

N°	NOMBRE	CARGO
	Juan Manuel Segura Intocandero VACCES	Psicólogo GMD
	Juan Carlos Cadenas Chaponau	Vigilante

6. Invitados

N°	NOMBRE	CARGO

Habiéndose verificado el quórum establecido en el artículo 69° del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, se inicia la reunión:

I. AGENDA:

1	Instalación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2	Comunicación de las Responsabilidades del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
3	Elección del Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
4	Elección del Secretario de Seguridad y Salud en el Trabajo.
5	Comunicación de las Responsabilidades del Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
6	Comunicación de las Responsabilidades del Secretario de Seguridad y Salud en el Trabajo.
7	Establecimiento de la fecha para la primera reunión ordinaria del CSST.

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Instalación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

A efectos de proceder a la instalación del CSST para el periodo _____, la Directora General toma la palabra manifestando su agradecimiento por la participación de los trabajadores en el proceso de elección del CSST. Así mismo, expresa su respaldo y apoyo a los miembros del CSST para el desarrollo de sus actividades de acuerdo con el marco legal vigente en materia de SST; y de esta forma da por instalado el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Posteriormente, la Directora General solicita el apoyo de los miembros del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo en el desarrollo de las siguientes actividades planificadas según la agenda.

2. Comunicación de las Responsabilidades del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo toma la palabra y se dirige a los miembros titulares y suplentes del CSST, y comunica e interpreta sus responsabilidades de acuerdo a los Artículos N° 42, 59, 65, 68, 71 y 72 del D.S. N° 005-2012-TR.

3. Elección del Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Acto seguido, los representantes titulares coincidieron en la necesidad de elegir al Presidente del Comité de SST, de acuerdo al inciso a) del artículo 56 del D.S. N° 005-2012-TR, que establece que el Presidente es elegido por el CSST entre sus representantes, tomando en cuenta que para adoptar este acuerdo, el artículo 70 de la norma citada establece que estos se adoptan por consenso, y solo a falta de ello, el acuerdo se toma por mayoría simple. Así mismo, de acuerdo con el último párrafo del artículo 56, de no alcanzarse consenso en dos sesiones sucesivas, la designación del/de la presidente/a se decide por sorteo; y la otra parte asume automáticamente la secretaría.

Con el procedimiento claro, se procedió a la deliberación y se arribó a la decisión por consenso / mayoría simple de votos / Sorteo que el Presidente del CSST será

RICHARD SILFO RUIZ ALVÁZ

4. Elección del Secretario del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

De acuerdo al inciso b) del artículo 56 del D.S. N° 005-2012-TR, el cargo de Secretario debe ser asumido por uno de los miembros elegidos por consenso; en tal sentido, se

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

procede a la elección de/de la secretario/a. Salvo que el/la presidente/a haya sido elegido por sorteo, la otra parte asumiría automáticamente la secretaría.

Con el procedimiento claro, se procedió a la deliberación y posterior votación / sorteo , donde salió elegido como Secretario/A del CSST ADELA MOSTACERO OROZCO

5. Comunicación de las Responsabilidades del Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El Servicio de Seguridad y Salud en el trabajo se dirige a los miembros titulares y suplentes del CSST, y comunica e interpreta las responsabilidades del Presidente del CSST de acuerdo al Artículo N° 57 del D.S. N° 005-2012-TR.

6. Comunicación de las Responsabilidades del Secretario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El Servicio de Seguridad y Salud en el trabajo se dirige a los miembros titulares y suplentes del CSST, y comunica e interpreta las responsabilidades del Presidente del CSST de acuerdo al Artículo N° 58 del D.S. N° 005-2012-TR.

7. Establecimiento de la fecha para la primera reunión ordinaria del CSST.

De acuerdo al artículo 68 del D.S N° 005-2012-TR, el CSST se reúne con periodicidad mensual en día previamente fijado, por lo que corresponde definir la fecha para la siguiente reunión ordinaria del CSST.

Luego de la deliberación y posterior votación, se definió por mayoría simple citar a reunión ordinaria para el 24 de ABRIL del 2024, a las 8.30 A.M., en

III. ACUERDOS DE LA REUNIÓN:

N°	ACUERDO
1	Nombrar como Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo a <u>RICARDO SILFO RUIZ ALVADO</u>
2	Nombrar como Secretario del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo a <u>ADELA MOSTACERO OROZCO</u>
3	Citar a la siguiente reunión ordinaria para el <u>24</u> de <u>Abril</u> del <u>2024</u> , en <u>FAP Sede Administrativa</u>



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Siendo las 17:00 horas, del 10 de Abril del 2024, se da por concluida la reunión, firmando los asistentes en señal de conformidad.

Representantes del Empleador

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS LIMA SUR

Lic. Adm. ROBERTO YSAAC VILLANUEVA FUENTES RIVERA
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
CLAD 19545

Miembro Titular del CSST


MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR

Lic. Romer E. Chuecas Jaime
Asesor
Dirección General

Miembro Titular del CSST



Miembro Titular del CSST



Miembro Titular del CSST

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR

M.C. EDITH JULIANA SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ
Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria
C.M.P.N.º 47108

Miembro Titular del CSST

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR


M.C. MARITZA CRISTINA VERNAZA MORALES
Directora Ejecutiva
Departamento de Medicamentos, Insumos y Drogas


Miembro Titular del CSST

Representante del Trabajador



JOSE PONCE MACHACA

Miembro Titular del CSST


RICARDO SILVA RUIZ ALVARÁN
Miembro Titular del CSST


CARLOS O. HUÉRFANO GASPARÁN

Miembro Titular del CSST


FIONA I CASTILLO MENDOZA
Miembro Titular del CSST


Miembro Titular del CSST


OSCAR CAMPOS RIVERO
Miembro Titular del CSST

Representantes del Empleador

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR

Victor Raúl Navarro Gómez
VICENTE RAÚL NAVARRO GÓMEZ
JEFE DE OFICINA DE PLANEAMIENTO Y
MEDIANIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Miembro Suplente del CSST
Sepe de P.M.G.

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR

Fernando H. P. Plomindo
FERNANDO H. P. PLOMINDO
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN
DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Miembro Suplente del CSST

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR

Carlos Junior Torres Ravello
CARLOS JUNIOR TORRES RAVELLO
JEFE OFIC. COMUNICACIONES

Miembro Suplente del CSST

Antonio Espinoza Coto
ANTONIO ESPINOZA COTO
JEFE ABASTECIMIENTO

Miembro Suplente del CSST

Carlos Vega
CARLOS VEGA

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR

Carlos F. Chavarría Mendoza
C.P.C. CARLOS F. CHAVARRÍA MENDOZA
DIRECTOR

Miembro Suplente del CSST

Representante del Trabajador

Rodrigo Vacaes
RODRIGO VACAES
MIEMBRO SUPLENTE DEL CSST

OT. 6 RD

Juan Carlos Caenillas Chapo
JUAN CARLOS CAENILLAS CHAPO
ENCARGADO DE VIGILANCIA

Miembro Suplente del CSST

Miembro Suplente del CSST

Miembro Suplente del CSST

Miembro Suplente del CSST

Miembro Suplente del CSST